



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 09

FECHA: Agosto 8 de 2016
HORA: 3:00 PM
LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE
CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Rodrigo Lara Sánchez
Faiver Augusto Segura Ochoa
Henry Camacho Monje

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos

Guillermo Bonilla Escobar

Representante Profesionales
asistenciales

Cristóbal F Castro
Erika Paola Losada Cardoza

Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena
Juan Laguna Camacho
Pedro Felipe Andrade
Juan Pablo Murcia
Paola Facundo
Carlos Trujillo
Dagoberto Barrios
Ruth Dery García
Luisa Javela
Sandra Muñoz

Revisor Fiscal
Coordinador Planeación ESE
Asesor ESE CEO
Asesor Alcaldía
Asesora de Comunicaciones
Asesor Talento Humano
Asesor Presupuesto ESE
Asesor Cartera ESE
Asesor Contable ESE
Asesor despacho

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Faiver segura, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha Agosto 8 de 2.016 da lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes el Dr. Faiver Segura Ochoa, el Dr. Guillermo Bonilla, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

El **Dr. Faiver Segura**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 08 del 26 de Julio de 2016
4. Presentación informe financiero con corte a 30 de Junio de 2016 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se actualiza el manual de funciones de la ESE Carmen Emilia Ospina
6. Proposiciones y varios

El orden del día fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta 08 del 26 de Julio de 2016

Se informa que el acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión, sin embargo se procede a dar lectura. El **Dr. Guillermo Bonilla**, informa que el plazo para el ajuste del manual de funciones es el 31 de Julio y no el 31 de Diciembre. El acta se sometió a consideración con la observación efectuada y fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación informe financiero con corte a 30 de Junio de 2016 de la ESE Carmen Emilia Ospina

En el componente presupuestal, hace la presentación el **Dr. Dagoberto Barrios** y presenta el presupuesto total de \$32.906 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$23.050 millones, con un cumplimiento del 70%, los Recaudos ascienden a \$17.222 millones que corresponde al 52% del total del presupuesto. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta porque el recaudo de vinculados es tan bajo y si el motivo es el trámite de cuentas. La **Dra. Ruth Dery García**, informa que en parte si es el por el trámite de cuentas pero también es por la disminución en la facturación. Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$24.003 millones que representa el 73% del total del presupuesto, donde los contratos de personal asistencial están a Julio y los administrativos a Agosto. Manifiesta además que los gastos de comercialización se ha incrementado en gran medida por el incremento del dólar. El **Dr. Faiver Segura**, opina que el incremento también puede estar influenciado por los incrementos en los consumos y no encuentra relación entre la disminución de usuarios se está gastando más. La **Dra. Erika Losada**, informa que se está haciendo la revisión de los contratos y disminuyendo costos como es el caso de la compra de insumos de odontología que con la nueva contratación los costos disminuyeron aproximadamente el 50% con respecto al contrato anterior. El **Dr. Guillermo Bonilla**, informa que la dinámica de la contratación de capitación a evento genera un incremento en la atención sin tener en cuenta la disminución de usuarios El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cómo va a terminar el periodo teniendo en cuenta que está comprometido el 73% del presupuesto. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informase está revisando la contratación del personal administrativo para la reducción de costos y se está reforzando el recaudo con el fin de lograr el equilibrio. El **Dr. Dagoberto** sigue con la presentación en el componente de obligaciones que tiene una ejecución de \$16.842 millones que representa el 51%. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**,



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

propone que se elabore y presente a la Junta un plan para la disminución del gasto y recaudo de cartera. En este momento hace ingreso el Dr. Rodrigo Lara Sánchez. El **Dr. Juan Pablo Murcia**, manifiesta la inquietud sobre el panorama económico de la ESE frente a la inflación del presente año y que puede impactar las finanzas de la vigencia 2017, por lo cual recomienda tener en cuenta estos factores.

En el componente financiero hace la presentación la **Dra. Luisa Fernanda Javela**, con corte a 30 de Marzo de 2016, comparado con igual periodo de la vigencia 2015, iniciando con el balance general, donde se tienen activos corrientes de \$14.311 millones, propiedad planta y equipo \$22.084 millones, otros activos de \$1.690 millones, pasivos corrientes de \$1.731 millones, pasivos no corrientes de \$293 millones y el patrimonio alcanzó la suma de \$36.728 millones. Con el estado de la actividad económica y social, se tiene unos ingresos de \$18.450 millones, costos de \$13.770 millones, gastos de \$5.408 millones y un resultado negativo de -\$727 millones. Igualmente presenta el resultado operacional con un resultado negativo de -\$725. Millones; en cuanto resultado operacional presenta un resultado negativo de -\$1.150 millones. El resultado no operacional presenta un resultado de \$423 millones. El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta la preocupación por el incremento en la pérdida que de \$62 millones en el 2015 pasó a \$727 en el 2016 lo cual representa el 1.100%. La **Dra. Luisa Javela**, informa que los costos se han incrementado por encima de los ingresos por lo cual se ha venido revisando el componente de costos con el fin de dar las alertas y se tomen los correctivos necesarios. El **Dr. Henry Camacho**, informa que están revisando los contratos de mayor relevancia como son medicamentos, vigilancia y aseo y se han concertado reducciones que ascienden aproximadamente a \$100 millones mensuales. El **Dr. Rodrigo Lara**, solicita que la revisión sea profunda y se logren disminuciones mínimo del 30%. El **Dr. Faiver Segura**, solicita que en los comités financieros que desarrolla la ESE, sean invitado un funcionario de la secretaria de salud municipal. El **Dr. Rodrigo Lara**, solicita que se viabilice alternativas de mejorar e incrementar la venta de servicios, como es el caso de incrementar la venta de servicios a COMFAMILIAR, por lo cual recomienda hacer reunión con el nuevo director de la entidad. La **Dra. Sandra Muñoz**, manifiesta que respecto a la habilitación de especialidades se revise y sustente el componente financiero que es el tema por el cual la secretaría departamental no ha dado viabilidad.

El componente de cartera lo expone la **Dra. Ruth Dery García**, donde presenta la cartera a 3º de Junio de 2016, comparado con igual periodo del año anterior. La cartera total a 30 de junio de 2016 es de \$12.355 millones de los cuales \$3.398 millones es mayor de 360 días, que representa el 28.9% y la cartera corriente es de \$9.321 millones que representa el 71.1%. Seguidamente presenta los indicadores de cartera donde el índice de recaudo es del 86%, glosa aceptada del 3.3% y rotación de cartera de 126 días promedio. La **Dra. Sandra Muñoz**, manifiesta que existe un buen manejo de la cartera y si se sigue con las acciones y se disminuyen los gastos mejorará la situación financiera de la empresa. El **Dr. Faiver segura**, manifiesta que en razón al informe del revisor fiscal, quiere tener el optimismo presentado donde los indicadores de liquidez con el 8.26 y de prueba ácida de 7.97 veces los considera excelentes. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que radicó el informe con corte a 30 de Junio el cual hace parte integral de la presente acta y manifiesta que los indicadores presentados obedecen a una radiografía de la empresa a corte 30 de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Junio de 2.016, que la situación patrimonial y general de la empresa es bueno, pero hay que tener en cuenta que los ingresos crecieron el 2% y los costos y gastos el 17%, por lo cual es necesario revisar y ajustar el componente de costos y gastos al igual que las tarifas de contratación con las EPS. Igualmente manifiesta que el sistema de manejo de inventarios no es el adecuado en razón a que una vez ingresan insumos son entregados al servicio y contabilizados como un gasto sin que se hayan consumido por lo cual genera distorsiones en la contabilización de los costos, por lo cual recomienda mejorar el proceso.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se actualiza el manual de funciones de la ESE Carmen Emilia Ospina

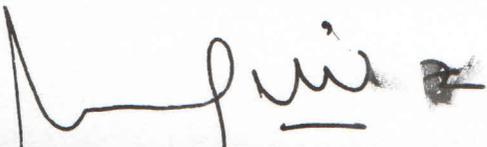
El Dr. Juan Pablo Murcia, hace análisis de contexto del incremento salarial, donde el gobierno nacional mediante decreto 225 autoriza el incremento del 7.77% y la ESE mediante negociación con el sindicato aprobó incremento adicional del 0,23% para un total del 8%. Teniendo en cuenta con la circular 100-03 de 2015 la escala salarial la define el Concejo Municipal y de acuerdo con el fallo del Consejo de Estado referente al incremento salarial en Metrosalud, definió que el Concejo Municipal define la escala salarial y la junta directiva el incremento de salario por lo cual es viable que la junta apruebe el incremento de salarios para el 2016, habida cuenta que no se está modificando la escala salarial, para lo cual dejan a disposición de la Junta el Concepto jurídico debidamente refrendado. El Dr. Faiver Segura, manifiesta que en los estatutos no está claro la competencia de la junta para aprobar el incremento salarial, por lo propone modificar los estatutos. El Dr. Juan Pablo Murcia, informa que en razón al fallo del consejo de estado a la junta le corresponde la aprobación del incremento salarial. Luego de efectuada la revisión y discusión del proyecto se pone consideración para la votación y los Doctores HENRY CAMACHO Y GUILLERMO BONILLA manifiesta impedimento para la votación del proyecto de acuerdo en razón a que son empleados de planta de la ESE y el proyecto los beneficia directamente.

Teniendo en cuenta el impedimento de los doctores Camacho y Bonilla, El proyecto fue puesto a consideración y votaron afirmativamente los Doctores Rodrigo Lara, Faiver Segura y el Señor Cristóbal Castro.

6. Proposiciones y Varios

No hay proposiciones

Siendo las 6:30 pm se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIA